Fecha última modificación: 24/07/2026 09:45:57 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dictamen Técnico de Factibilidad por Incremento de Parque Vehicular en Sitio de Taxi	Dictamen técnico de factibilidad por incremento de parque vehicular en sitio de taxi
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-005
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar un dictamen técnico para determinar la factibilidad del incremento del parque vehicular en sitio de taxi.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se busque obtener el incremento de parque vehicular en sitio de taxi
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Dictamen técnico de factibilidad para incremento de parque vehicular en sitio de taxi	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
2.00 UMAS, cobro por unidad	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.m x 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja california para el Ejercicio Fiscal 2026, ART.Artículo 11, fracción I, inciso A, subinciso 8, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California
, ART.Artículo 47, Estatal

ESCENARIOS

Asociaciones, gremios, agrupaciones, etc., que busquen ampliar su parque vehicular en sitio de taxi

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de permiso vigente para prestar el servicio público de alquiler en la modalidad que corresponde al solicitante del sitio	NO
Original y copia de la identificación oficial del solicitante	NO
Entregar croquis de localización impreso y legible (si el sitio se ubica en vía pública deberá indicar la dirección completa y calles colindantes; de ubicarse en propiedad privada, deberá indicar ubicación de cajones asignados)	NO
Información del padrón vehicular	NO
Copia del último recibo de pago por concepto de sitio exclusivo de estacionamiento	NO
Copia de la autorización del sitio	NO
Padrón vehicular de las unidades que pretenda incrementar	NO
Formato de solicitud original, debidamente llenado y firmado	NO
Anuencia por escrito en el que se manifieste la necesidad de autorización para el uso de los servicios sanitarios. (si el sitio se ubica en vía pública, deberá presentar la anuencia por parte de un giro comercial colindante a la ubicación solicitada; de ubicarse en propiedad privada, deberá presentar la anuencia por parte del propietario del predio o su encargado, anexando identificación oficial)	NO
Realizar el pago de derechos	NO
Copia del tarjetón de digitalización emitido por el instituto de movilidad sustentable de todas las unidades para incrementar el sitio	NO
Copia del tarjetón de digitalización emitido por el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California de todas las unidades que integren el padrón	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del instituto de movilidad sustentable y presentar la documentación requerida